

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.807

Tres ediciones

Madrid, Lunes 21 de Marzo 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

Declaraciones del Sr. Espada

Nuestro querido colega *Heraldo de Madrid* publicó el sábado las siguientes declaraciones del ex ministro de Fomento Sr. Espada:

«Como no hice más que cumplir con mi deber—nos dijo el Sr. Espada—, estoy agradecidísimo a la opinión y a la Prensa por las inmerecidas atenciones de que me hace objeto.

Como la inmensa mayoría de la opinión no se explica que el Sr. Espada—que era el ministro más prestigioso y popular del anterior Gobierno—no siguiera en el actual, aventuramos una pregunta, acaso indiscreta, en este sentido.

—Desde el instante—contestó el Sr. Espada—en que se había formado el propósito de formar un Gobierno de concentración conservadora, y habiendo solicitado insistentemente el Sr. Cierva la cartera de Fomento, el Sr. Allendesalazar no tenía que contar conmigo para nada, ni dirigirme ninguna invitación, puesto que yo no había de avenirme a pasar a otro Ministerio. El hecho está justificado.

Y, sin fijarse en nuestro gesto, un poco asombrado, continuó:

—El descanso me sienta muy bien en los momentos actuales, porque he trabajado en Fomento mucho, y he tenido que librar luchas cruentas para mantenerme en mi actitud, ya conocida.

Luego continuó:

—El problema, a mi entender, era muy sencillo. Había que ir resueltamente al restablecimiento de los antiguos precios, pasando por el dolor de llevar al despacho algunos interese. ¿Cuáles habían de ser éstos? ¿Los del consumidor, que lleva cuatro o cinco años sin poder apenas vivir para mantenerse, por el encarecimiento de la vida, o los del productor y los del industrial, que llevan el mismo tiempo ganando el 80, el 90 y a veces el 100 por 100, en sus negocios? A mi juicio no cabía duda. El rico había sacrificado momentáneamente su bienestar por el bienestar de los productos. El ideal en los momentos actuales.

Y comprendiendo así los Estados Unidos—continuó el Sr. Espada—, por lo que atañe a los carbones, rebajó el precio del producto la mano de obra, poniendo en grave aprieto a Inglaterra, que ante el acierto de aquella nación vió cerrados los mercados. Los Estados Unidos, en cambio, exportaban cuanto querían. Inglaterra nada. Y esta lección la hizo volver sobre su acuerdo. Hay que hacer entender también al obrero que lo que se rebaja de la mano de obra lo encontrará creces en el abaratamiento de los productos. El ideal, en fin, es abaratar la vida y conquistar los mercados a todo trance. Esto fué lo que hice desde el primer instante en el Ministerio de Fomento, y lo que hubiere seguido haciendo. Soy un convencido de que no hay otra política.

Y no dijo más el caballero ex ministro, a quien demuestra la opinión en estos instantes su eterna gratitud.

MARRUECOS

DE LA ZONA FRANCESA

Violento combate en Uazan

Una columna de abastecimiento, que se dirigía a los puestos avanzados, establecidos en la región del Uazan, fué atacada el día 16 del corriente, a primera hora de la mañana, por un grupo de disidentes, que en número de unos 2.000 atacaron con denuevo a las tropas francesas en la cabila de Beni Beitzta. Los atacantes iban excelentemente armados, provistos de abundantes municiones, y se habían situado en unas alturas fuertemente protegidas, cerca de las cuales debía pasar la columna francesa.

Los elementos de protección entablaron violentísimo combate, tomando al asalto las alturas ocupadas por el enemigo, para que pudiera desfilarse el grueso de la columna, en la que figuraba un convoy de más de dos mil cabezas de ganado y numeroso material de boca y guerra, cuyo copo debía ser el principal objetivo del enemigo.

La lucha fué en extremo dura, llegándose al cuerpo a cuerpo. El enemigo, que fué rechazado, tuvo muchas bajas, entre las cuales varios centenares de muertos, y cogiéndosele numerosos prisioneros.

Las bajas de la columna francesa han sido ciento setenta y cuatro heridos, entre ellos, tres oficiales y quince soldados franceses.

Destino de Ingenieros a Africa

Teniendo en cuenta la extrema escasez de ingenieros de la escala activa del Cuerpo de Ingenieros, que no permite cubrir tino reducida parte de los destinos de su plantilla, y toda vez

que la Real orden de 20 de junio de 1918 disminuye considerablemente el número de oficiales en condiciones de ser destinados a Africa, donde las exigencias del servicio hacen indispensable contar con más tenientes de dicha escala que los actualmente allí destinados, se dispone que, circunstancialmente, quede en suspenso lo preceptuado en la mencionada Real orden, por lo que se refiere a los tenientes del Cuerpo de Ingenieros, pudiéndose destinarlos a Africa en la medida de lo posible, aunque no lleven sirviendo en la península las doce revistas a que se refiere la disposición de que se trata.

Establecimiento de Hospitales

Visto el escrito que el alto comisario de España en Marruecos dirige, interesando se fije la dotación del material correspondiente a la enfermería de Xauen, creada por Real orden de 22 de enero último y habida consideración de la importancia que, tanto la citada enfermería, como la creada para el campamento de Teffer, por la misma soberana disposición, han de tener en lo futuro, teniendo en cuenta lo limitado del servicio de las enfermerías, dispone que tanto en Xauen como en Teffer se organicen hospitales de tercer orden, con dotaciones de veinte camas de oficial y cien de tropa, y el material sanitario y de farmacia que señala el nomenclator aprobado por Reales órdenes de 28 de julio de 1902 y 9 de octubre de 1908, así como del material administrativo correspondiente al número de camas que a cada uno se señalan. Asimismo se dispone que el servicio facultativo y administrativo de los referidos hospitales sea prestado por el personal médico y de las Comandancias generales de Ceuta y Larache, con arreglo a las instrucciones que para establecerlo dicten los jefes de Sanidad e Intendencia de las Comandancias generales citadas.

El Consejo del sábado

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en el domicilio del Sr. Allendesalazar para celebrar Consejo. Terminó la reunión a las nueve, cuando el ministro de Gracia y Justicia la siguiente referencia:

«El Consejo dedicó la mayor parte del tiempo al examen de las causas de pena capital de Gracia y Justicia y Guerra, con propósito de proponer al Rey aquellas que pudieran ser objeto de indulto en el acto de la Adoración de la Cruz el día de Viernes Santo.

De Marina, se aprobó un proyecto de Real decreto sobre modificación de la plantilla de vigías de semáforos.

Igualmente se aprobaron expedientes de diversos departamentos.

A propuesta del ministro de la Guerra, se acordó que pasara a examen de los ministros de Gobernación y Hacienda un expediente sobre exacción de un impuesto del Ayuntamiento de Ceuta.

Se estudiaron diversas cuestiones que reclaman proyectos legislativos y medidas urgentes, acordándose para continuar dicho estudio reunirse nuevamente en Consejo el próximo lunes.»

Ampliación

El ministro de Fomento comenzó a exponer sus planes, en lo que se refiere al problema de subsistencias, invirtiendo en ello gran parte del Consejo.

Los indultos de pena de muerte que se propondrán al Rey para el Viernes Santo son seis.

DE PALACIO

Ha regresado de Londres, acompañado de su profesor, Sr. Antelo, el Infante Don Jaime.

A recibirle a la estación acudió Su Majestad el Rey.

Ha vestido la Corte de media gala con motivo de celebrar su fiesta onomástica el Infante Don José Eugenio, hijo del Infante Don Fernando.

El agosto niño fué muy felicitado.

S. M. la Reina Doña Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos, estuvo el sábado en el hospital de San José y Santa Adela.

La augusta señora, después de oír una misa, comulgó, ante los enfermos que, verdaderamente emocionados, no sabían cómo exteriorizar su emoción ante el nobilísimo rasgo de la Soberana.

Después comulgaron los enfermos.

Cuando la Soberana abandonó el hospital, el numeroso gentío estacionado frente al edificio, y que se había dado cuenta de lo sucedido, la ovacionó con gran entusiasmo.

Doña Victoria salió satisfechísima de su visita a la Santa Casa, por el buen orden de todos los servicios y asiduidad del personal.

A mediodía estuvo en Palacio visitando a Sus Majestades la duquesa de Talavera. Ha estado también en Palacio la condesa vi-

da de Salvatierra, dando gracias a Sus Majestades por la concesión a favor de su título de la Grandeza de España, y expresando además su reconocimiento a las Reales personas por el pésame que le transmitieron con motivo del asesinato de su esposo el ex gobernador civil de Barcelona, Sr. Maestre Laborde.

AGRESION A UN GOBERNADOR

El general Bermúdez de Castro resulta ileso

OVIEDO 19.—Esta tarde, a la una y media, ha podido ser víctima de un atentado el gobernador militar de la provincia, que tan acertada gestión viene realizando desde que se posesionó del alto cargo que desempeña.

El general Bermúdez de Castro estuvo en misa de doce con su señora, y al salir y detenerse para saludar a unos amigos, observó que un individuo le encañonaba con una pistola.

Abalanzóse el general sobre el sujeto, que ya había hecho dos disparos, y tuvo la suerte de que los proyectiles no le tocasen.

La esposa del general fué acometida de un síncope y la llevaron a un comercio inmediato, donde fué solícitamente cuidada.

Al oírse los disparos se aglomeró en el lugar del suceso numeroso público, que aclamó al Sr. Bermúdez de Castro.

El agresor del gobernador militar se llama Victorino Alvarez Alvarez, de veintiséis años y oficio carnicero.

Parece que en el momento de la agresión, pronunció palabras incoherentes, expresando ideas sindicalistas.

La Policía encontró en el domicilio de Victoriano, folletos sindicalistas y un revólver. Dícese que el agresor es un prófugo del servicio militar, de antecedentes camorristas, y que da muestras de hallarse perturbado.

El general Bermúdez de Castro fué acompañado hasta el Gobierno militar en manifestación pública, y durante todo el día ha recibido numerosas demostraciones de simpatía y de protesta contra el atentado.

Francia en Marruecos

Manifestaciones del mariscal Lyautey

PARIS 19.—El mariscal Lyautey, informando esta tarde ante la Comisión de Hacienda del Senado, acerca de los créditos pedidos por el Gobierno para la zona francesa de Marruecos, ha manifestado lo siguiente:

«En un plazo de dos o tres años podrán quedar sometidas en absoluto todas las tribus desiertas, y quedará resuelto el problema militar, o mejor dicho, la conquista militar de Marruecos.

Entonces será posible reducir el ejército de ocupación, pues bastará con tener allí unos cuadros debidamente equipados, educados y aguerridos. Llegado ese momento, se podrá prescindir, si no totalmente, en gran parte por lo menos, de las fuerzas de la metrópoli.

Con todo esto quedarán reducidos los gastos militares de Francia en aquel protectorado.

Además, Marruecos constituirá un fondo de reserva para el reclutamiento del Ejército francés.

Para lograr esos resultados—dijo al terminar—es imprescindible conservar los ochenta mil hombres de que consta actualmente el Ejército en nuestra zona durante esos dos o tres años.»

El general Lyautey ha hecho en la Sorbona la propaganda de la guerra de Marruecos.

Dijo que hay que emprender en Africa del Norte una acción muy enérgica para que Marruecos sea lo que Francia quiere.

Ahora añadió—, que el cañón cayó en el Rhin, debemos hacer que retumbe en Africa para evitar otra guerra más costosa en hombres.

Provincias

BILBAO 21.—A las cinco de la madrugada y después de extraordinarios trabajos que duraron toda la noche, se ha logrado el salvamento de todos los tripulantes del vapor «Zugartate».

Valiéndose de cohetes salvavidas lanzados desde tierra al buque naufrago se tendieron cables desde el semáforo de punta de Gales a los palos del buque y metidos en cestos los tripulantes pasando por los cables llegaron a tierra donde se desarrollaron entre las familias escenas emocionantes, pues los marineros desembarcaron todos extenuados de fatiga por las sobrehumanas luchas que habían tenido que sufrir contra los elementos y contra el mar durante muchas horas.

El salvamento fué presenciado por las autoridades de marina el alcalde y numeroso público.

POR CORREO Y TELEGAFO

EXTRANJERO

LONDRES 21.—Telegrafan de Riga al *Daily Express*, con fecha de ayer, que un telegrama enviado por el comisario ruso Tchicherino anuncia la toma de Cronstadt por las tropas bolcheviques.

Con la misma fecha, pero en un telegrama depositado anteriormente, el corresponsal antes citado comunica que un gran número de refugiados procedentes de Cronstadt afluye constantemente a Finlandia.

Estos fugitivos, que salieron de Cronstadt el día 17 a las ocho de la mañana, obediendo órdenes de las autoridades militares, dicen que en ese momento los sublevados eran todavía dueños de la ciudad.

El ataque bolcheviquista fué iniciado por un contingente chino y los estudiantes «banschir», los cuales fueron al asalto vestidos de blanco, para poder avanzar más a cubierto sobre los hielos.

Algunos, entre ellos, lograron penetrar en la ciudad, pero el ataque fracasó y los rojos sufrieron enormes pérdidas.

La lucha continuaba en toda su intensidad, cuando aquellos refugiados salieron de Cronstadt.

HELSINGFORS 21.—El general Koslowsky, uno de los jefes del movimiento antibolchevique de Cronstadt, acompañado de varios otros fugitivos ha llegado a Finlandia.

CASABLANCA 21.—Una columna de aviación que se dirigía a los puestos avanzados, establecidos en la región del Uazan, fué atacada el día 16 del corriente, a primera hora de la mañana por un nutrido grupo de disidentes, que en número de unos 2.000, atacaron con denuevo a las tropas francesas en la cabila de Beni Meista.

Los atacantes iban excelentemente armados, provistos de abundantes municiones y se habían situado en unas alturas fuertemente protegidas, cerca de las cuales debía pasar la columna francesa.

Nuestros elementos de protección entablaron violentísimo combate, tomando al asalto las alturas ocupadas por el enemigo, para que pudiera desfilarse el grueso de la columna, en la que figuraba un convoy de más de dos mil cabezas de ganado, y numeroso material de boca y de guerra, cuyo copo debía ser el principal objetivo de los enemigos.

La lucha fué en extremo dura, llegándose al cuerpo a cuerpo, rechazándose al enemigo y causándosele elevadas pérdidas, entre las cuales varios centenares de muertos, y cogiéndosele numerosos prisioneros.

Las pérdidas de la columna francesa han sido de ciento setenta y cuatro heridos, entre ellos tres oficiales y quince soldados franceses.

FEZ 18.—Durante la marcha de la columna que manda el general Peymirau, los disidentes de la cabila de Aissual atacaron violentamente.

BUENOS AIRES 21.—Esta mañana se han celebrado solemnes funerales por el alma de don Eduardo Dato en la iglesia del Salvador, asistiendo numerosas personalidades bonaerenses y la colonia española.

siendo rechazados con fuertes pérdidas, después de reñido combate.

RABAT 21.—Se ha publicado un «dahir», por el cual queda prohibida la importación de trigo y cebada en la zona francesa de Marruecos, permitiéndose sólo aquellas importaciones que vayan autorizadas por la Dirección de Hacienda de Marruecos.

MAGUNCIA 21.—La alta Comisión interaliada ha prohibido la publicación de dos libros alemanes, que contenían insultos al Ejército francés y se expresaban en desconsiderados términos hacia Francia.

LONDRES 21.—Recíbense noticias de Georgia, según las cuales, los bolcheviquistas de aquella región han concertado un armisticio de veinticuatro horas.

PARIS 21.—Ha llegado a esta capital el Rey de Suecia, siendo recibidos por representantes del Gobierno y la colonia sueca.

LONDRES 21.—El número de obreros inscriptos, que están actualmente parados por falta de trabajo, asciende a un total de 1.375.000.

PARIS 21.—La Prensa pone de manifiesto la importancia de la autoridad conferida al señor Briand por el orden del día de confianza al Gobierno, que obtuvo en la votación una mayoría aplastante.

El *Petit Parisien*, recogiendo el punto esencial de aquella orden del día, a saber, que no es sólo en razón a la actitud adoptada por Alemania respecto a los acuerdos de París que los aliados han recurrido a las sanciones, sino porque aquella potencia se hurta en su conjunto al cumplimiento de lo estatuado en el Tratado de Paz, confía en que Alemania se dará perfecta cuenta del sentido de las manifestaciones he-

chas por el Sr. Briand y de que la voluntad de Francia será inflexible.

El *Gaulois*, haciendo notar que la orden del día aprobada en la Cámara francesa es idéntica a la que fué aprobada en la Cámara de los Comunes, después de las explicaciones dadas por el Sr. Lloyd George, considera que es imposible dar una fuerza mayor a dos Gobiernos ni acordarles una más completa confianza.

El *Eclair* hace constar que el Sr. Briand cumplió más de cuanto ofreciera, y que por ello puede contar con la confianza del Parlamento y del país.

El *Matin*, finalmente, hace notar que la última intervención del Sr. Briand en el debate de ayer fué tan decisiva, que varios oradores de mérito, inscritos para participar en el debate, renunciaron a usar de la palabra.

HABANA 21.—Las elecciones complementarias han constituido un nuevo triunfo para el partido de la Liga Nacional.

Los periódicos cubanos, al comentar las elecciones, manifiestan que la opinión pública ha ratificado así su aprobación a la designación de D. Alfredo Bahía, para la presidencia de la República.

LA PAZ 21.—Las cámaras bolivianas han aprobado un proyecto de ley presentado por el Gobierno, reduciendo a diez y ocho meses el tiempo del servicio militar activo.

RIO JANEIRO 21.—Ha sido promulgado el Tratado anglobrasileño, relativo a la creación de una Comisión especial para entender en las cuestiones relacionadas con la paz entre los estados sudamericanos.

LONDRES 21.—En la Cámara de los Comunes ha sido aprobado en tercera lectura el «bill» en virtud del cual queda abolido el «control» sobre las minas de carbón.

GINEBRA 21.—Las conversaciones habidas entre M. Gustavo Ador, presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja y sir David Henderson, director general de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, para determinar las respectivas competencias entre ambas instituciones, dieron por resultado un acuerdo satisfactorio que será sometido a la ratificación del Comité Internacional de la Cruz Roja, y del Consejo de Gobernadores de la Liga.

Ese acuerdo tiende a establecer una colaboración útil entre ambas instituciones, inspirándose en el deseo sincero de colocar la idea de la Cruz Roja por encima de toda rivalidad.

PARIS 21.—Según telegramas de Berlín, se considera muy probable que el doctor von Simons deje la cartera de Negocios Extranjeros, por no sentirse capaz de tomar sobre sí las nuevas responsabilidades que pudieran derivarse de la reanudación eventual de las negociaciones con los representantes de las potencias aliadas.

BERLIN 21.—El Reichstag ha aprobado el presupuesto de Transportes.

LONDRES 21.—El Sr. Chamberlain ha conferenciado detenidamente con la Delegación austriaca para manifestarles que la Entente estaba dispuesta a ayudar al Gobierno austriaco para salvar la difícil situación en que se encuentra, y en virtud de lo cual se comprometen los aliados a aplazar la presentación de sus reclamaciones financieras, con arreglo a lo estipulado en el Tratado de Saint Germain y a hacer igualmente un anticipo a Austria.

A este objeto, el Gobierno austriaco, a los fines de garantía del préstamo que se le haga, responderá con el activo de que pueda disponer y se formará una cuenta que será administrada por una Comisión financiera emanada de la Sociedad de Naciones.

En breve se celebrará una nueva reunión, en la que se determine la forma concreta en que se ha de llevar a efecto este anticipo y modalidades del mismo y su garantía.

BERLIN 21.—El ministro de Negocios Extranjeros von Simons, ha manifestado al Gobierno, que estimaba deber indemnizarse a las poblaciones de las regiones ocupadas por los aliados, como compensación de los daños que la aplicación de sanciones puedan originarles.

BERLIN 21.—Según el *Vorwaerts*, las elecciones para la Cámara de diputados de Mecklenburgo, arrojan el siguiente resultado: 28 mayoritarios; 14 nacionalistas; 11 populistas y tres comunistas.

No han obtenido ningún puesto los candidatos independientes.

PARIS 21.—La Comisión de Reparaciones comunica una nota, explicando que el artículo 235, que es imperativo, obliga a Alemania a entregar antes del 1 de mayo de 1921, la equivalencia de 20.000 millones de marcos oro, cantidad que comprende, además del valor de las entregas que Alemania tiene que efectuar por el concepto de Reparaciones, el importe de gastos de ocupación, que no figuran en el crédito de Alemania, por concepto de Reparaciones.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

Roosevelt

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

Ruskin

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

Heine

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Ramba del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Améaga, 5; VALENCIA: Quicos, 10; POPULAR: Santander: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

Carmen Sylva (Reina de Rumania.)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. Faber

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

San Jerónimo

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA:

Méndez Núñez, 7

Teléfono 300-27

BURGOS:

Vitoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Huelva y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PEO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pío, haciendo las escalas de Canarias y de la Península italiana en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en sus viajes.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para viajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

CALZADOS "EL ULTIMO MODELO"

Todos los calzados de esta casa son construídos a mano

SOLIDEZ : ELEGANCIA
ECONOMIA

San Sebastián, 2 MADRID



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

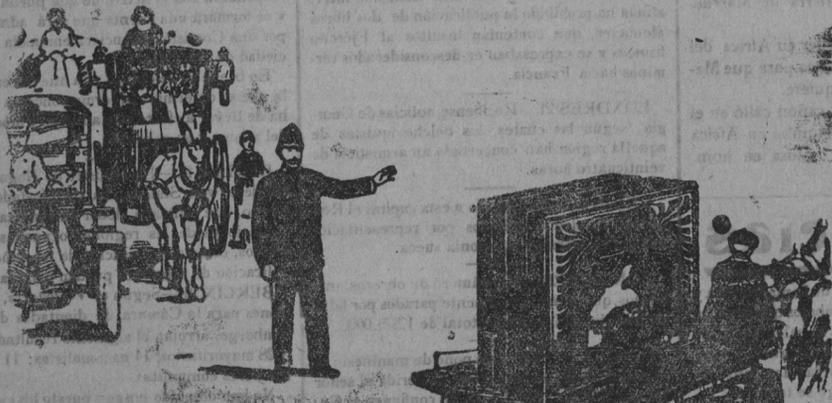
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS MARITIMOS ALCALA, 43

EL GRAN TESORO BIBLIARIO DE LAS CINCO PARTES QUE PUEBLEN LA TIERRA

LA GUARDA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUPTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA ENVIAMOS GRATIS FOLIOS MUESTRA SIN OBLIGACION A COMPANIA NOMIMA CALPE



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHAMONON

Inventada por el farmacólogo general del Dr. PH. CHAMONON
Buenos de VIAL
Contiene sales de SODIO y LÍ - BICARBONATO
A RUE VIVIENNE - PARIS

Las GOTAS COLONIALES con su rápido y sano efecto purgante, la diarrea crónica, papas, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y se usan siempre de éxito seguro en los cólicos crónicos y en la diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países afines, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y es donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos los toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún medicamento y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

Tratamiento de las arritmias cardiacas

Debemos tratar de las siguientes arritmias: 1. Arritmia sinusal. 2. Extrasistoles. 3. Auricular Flutter. 4. Fibrilación auricular. 5. Bloqueo cardiaco (Heart block). 6. Taquicardia paroxistica simple (paroxística). 7. Pulso alternante.

1. Arritmia sinusal.—Hay que considerar tres tipos: a) Arritmia respiratoria, la cual no tiene tratamiento especial.

b) Arritmias independientes de la respiración. Este tipo es frecuentemente observado en sujetos jóvenes sanos, y en relación con la frecuencia de pulso durante la convalecencia de enfermedades agudas y después del ejercicio. Las indicaciones son el uso de estimulantes cardiacos, de acción media, tales como el espíritu aromático de amoniaco (espíritu de Minderero o licor amoniaco anisado) y la estricnina. Nunca digital, la que agrava el trastorno.

c) Por cesación de la acción cardiaca. En esta variedad la parada del corazón va acompañada de ataque sincopal. Aunque la naturaleza de la causa excitante es difícil de determinar en casos especiales, en todos ellos es el resultado de una descarga del vago (vago-ponia), debida a acción de varios excitantes patológicos, como presión sobre él por un aneurisma (caso de Neuberger y Edinger). Estos ataques sincopales deben recibir cuidados rápidos en cuanto se presenten. El enfermo puede adoptar la posición echada y ser administrados los estimulantes efusibles. El tratamiento causal se debe administrar cuando sea practicable.

2. Extrasistoles. (Contracción prematura).—El latido cardiaco prematuro está asociado a una gran variedad de condiciones, lo que no puede, según las exigencias de tipo, y especie, ser determinada; pero se puede afirmar que van unidas a menudo a graves enfermedades cardiacas. En la práctica debemos dividir estas causas en dos grupos:

a) Las asociadas con graves afecciones organicas del corazón que comprenden valvas y miocardio; y

b) Aquellas que aparecen en casos que no presentan ningún otro sintoma o son del grupo funcional. Ellas han sido bien expuestas por Lewis cuando dice: «La presencia de contracciones prematuras es una indicación de trastorno nutritivo, cardiaco temporal o permanente; pero es un aspecto que no se puede llegar a él desde el primer momento».

a) Contracciones prematuras en relación con graves afecciones cardiacas, generalmente pasan sin conocimiento del enfermo las que están asociadas con trastornos funcionales de este órgano. Sus factores etiologicos son: fatiga en los predispuestos; agentes tóxicos como café, tabaco, alcohol, té; ciertas drogas, como digital, acónito, influencias reflejas que producen arritmia cardiaca en afecciones agudas de pulmones y riñones. En un determinado caso, asociado con lesiones valvulares u otro proceso, es importante determinar la presencia de una o varias de las causas arriba mencionadas para tratar de desechárlas. En un caso de lesión mitral, con frecuentes ejercicios; el uso exagerado del café y té fué seguido de la agravación de la frecuencia e intensidad de las contracciones prematuras. La fatiga cardiaca, producida por los extrasistoles o por la lesión orgánica concomitante, tiende a agravar la sintomatología y puede un tratamiento adecuado corregirlo.

Es necesario insistir también sobre las reacciones físicas y mental del individuo, ya que el trabajo del corazón está aumentado por la frecuencia de los extrasistoles. Es corriente y correctamente conocido que la digital está contraindicada en las contracciones prematuras del corazón, aunque casos en estado de descompensación de las valvulitis crónicas puede ser, como hemos observado, claramente beneficiadas por esta droga. En tales casos será combinada con pequeñas dosis de nitroglicerina (remedio que ejerce favorables efectos en otras formas de arritmia cardiaca). La beneficiosa influencia de la digital en estos casos es muy probablemente debida a una posible mejor nutrición (dado que aumenta el valor diastólico de la revolución cardiaca) del corazón. El hecho de que las drogas y la digital en particular, generalmente ejercen malos efectos en los casos de extrasistoles, a pesar de lo dicho, persiste todavía. En este tipo de extrasistoles los bromuros, que a menudo son aconsejados, se deben omitir.

b) Extrasistoles funcionales o de origen reflejo. En estos casos hay un predominio del elemento neurótico, que puede ser bien combatido. Hay a menudo una historia de abuso de té, de café, alcohol, tabaco, como antes hemos dicho, lo que rápidamente se puede hacer desaparecer. En la dirección del tratamiento causal debemos tender a mejorar el tipo funcional de estos trastornos. Es principalmente en los casos de contracción prematura, en casos sin ningún otro trastorno; donde la contracción prematura puede ser causada por el excesivo fumar, en los cuales se ven los mejores resultados por la abstinencia del tabaco. Modificación en la dieta alimenticia en los casos de origen reflejo; cuando se toman alimentos indigestos o en gran cantidad, deben en estos casos no hacer comidas abundantes sobre todo de noche, lo que unido a una regulación de la vida será de gran valor en el individuo con extrasistoles. Todas las medicaciones que regulen y faciliten la digestión, así como los tónicos generales, pueden ser empleados. Los ejercicios físicos metódicos, que tonifiquen el desarrollo del corazón, están también indicados.

3. Fibrilación auricular.—En ningún otro tipo de arritmia podemos conseguir tan buenos resultados como en ésta, ya que la medicación del grupo de la digital está claramente indicada; el guía para la dosis suficiente es la frecuencia de los latidos cardiacos. La inmensa mayoría de casos en persona jóvenes, la fibrilación auricular, es producida por el reumatismo, por la corea, y en ellos la digital o uno de sus derivados, con el fin de conseguir un grado parcial de heart block, previene la especie de contracción originada en la aurícula que ejerce su influencia sobre el ventriculo. Con dicha medicación podemos conseguir que la frecuencia de pulso baje a 90 por minuto y aun al rededor de la normal. Medicación que debemos continuar, no en dosis excesivas, para mantener la disminución de la taquicardia.

En otros casos y en los no reumáticos, la digital no puede llegar a disminuir la frecuencia de pulso y agrava la degeneración del

miocardio; en casos excepcionales ocasionaria náuseas, vómitos y demás trastornos clásicos de intoxicación. En estas circunstancias debemos recurrir a otras medicaciones, y, sobre todo, al estrofantó; Lewis, Bohán y otros autores aconsejan en estas circunstancias la tintura de estrofantó o la tintura de escila a la dosis de 10 a 15 gotas, a tomar de la misma manera que la digital. La experiencia universal, sin embargo, ha mostrado que son menos eficaces que la digital, aunque se deben dar la preferencia sólo en los casos en que produzca la digital los trastornos dichos. El uso de la estrofantina, intravenosamente, ha sido aconsejada en estos casos; pero la dosis no debe exceder de un décimo de miligramo con cuatro a seis días de intervalo.

Los consejos higiénicos, incluyendo la dieta, que será nutritiva, sustanciosa y digestible, es de gran importancia. Como generalmente la fibrilación auricular está asociada a la dilatación cardiaca, los trabajos corporales, etc., producen gran fatiga, por lo que debe el enfermo guardar reposo relativo.

4. Auricular Flutter.—Estetrastorno está en general, asociado con el heart-block, y puede ser de carácter paroxístico. Su asociación íntima con el heart-block está indicada por el hecho de que la frecuencia de las contracciones ventriculares es un medio o un cuarto de las auriculares. Los que creen que la auricular Flutter es un resultado de la fibrilación auricular, se fundan en que: a) la auricular se contrae en masa; b) los estimuladores reguladores son originados en el seno corrientemente (seno venoso), al paso que en casos de fibrilación anormal es en muchos puntos o zonas, y c) la gran frecuencia del nuevo ritmo auricular, que puede llegar a 200-350 por minuto. El tratamiento de este trastorno es similar al de la fibrilación auricular, especialmente por lo que hace a la digital y reposo absoluto. Cuando este proceso no se trata, propende hacia la fibrilación auricular.

5. Heart-block.—Es necesario el diagnóstico del grado de bloqueo cardiaco para instituir un tratamiento, y sólo es posible mediante los métodos gráficos, provistos de polígrafos y galvanómetro, los que marcan la gráfica verdadera de los sístoles auriculares y ventriculares. Los hechos actuales, es que el bloqueo cardiaco y el síndrome de Adams-Stokesno son términos sinónimos; pues los grados menores o ligeros del bloqueo cardiaco, existen sin convulsiones. La serie de lesiones miocárdicas y valvulares deben ser diagnosticadas y convenientemente tratadas estas con bloqueo, desarrollado por enfermedad infecciosa aguda o lesión activamente progresiva debe obligar a reposar en cama y el consejo del apropiado tratamiento de la intereferente causa. En las formas más crónicas asociadas a más o menos dilatación cardiaca y a menudo edema, exigen los estimulantes cardiacos, incluyendo la digital.

Desde el momento que la digital aumenta el bloqueo cardiaco, esta droga es conveniente y ventajosa en estos casos; aun con alteraciones arterio-escleróticas. La digital, como dice Eggleston y otros, no debe considerarse como un vaso constrictor, pues nunca aumenta la presión sanguínea, periferica, comunicada.

Los salvarsanes deben ser administrados en casos de lesiones de origen sífilítico y cuando el microbio no está muy lesionado, es decir, cuando no haya insuficiencia cardiaca. El mercurio debe darse durante los intervalos y la reacción de Wassermann debe guiarnos en el tratamiento. Los ioduros han sido administrados en dosis máximas con buenos resultados, y son empleados con ventaja en casos en que los salvarsanes están contraindicados. En los casos de paroxismos se han indicado numerosos remedios, entre ellos la adrenalina. En casos en los que el músculo cardiaco y las válvulas son suficientes funcionalmente, se puede emplear la atropina, que si hace cambiar la relación entre contracciones ventriculares y auriculares, puede hacer desaparecer el bloqueo cardiaco. El uso de la digital ha sido contraindicado y con denado en caso de bloqueo parcial, por ser capaz de convertirle en bloqueo total, pero no debemos ser miedosos en su empleo, ya que su particular indicación es la dilatación cardiaca. El bloqueo cardiaco incompleto no exige tratamiento especial per se; en el bloqueo completo (R. V. Patterson) nada de digital ocurra lo que ocurra, aunque la función total esté en bancarrota. Concluyendo, en los casos de bloqueo cardiaco, sólo se tratará de conservar las fuerzas del corazón, pero guardando reglas para conservar la salud general y mejorar los trastornos asociados.

6. Taquicardia paroxistica simple (paroxística).—En este trastorno del mecanismo normal del corazón, sucede que se ha formado en alguna porción del corazón un centro patológico de contracción que eleva las contracciones cardiacas a 100 y a 200 por minuto o más. Las principales lesiones asociadas son las valvulitis crónicas (estenosis mitral en particular) y miocardiitis degenerativas. En un tercio de los casos, no hay signos de enfermedad cardiaca ni arterial, así como tampoco renal. Durante el ataque de taquicardia paroxistica, se emplean medios generales y locales, de los más diferentes y, sobre todo, en los casos con más o menos dilatación cardiaca, el jarabe de digital a dosis progresivas hasta producir náuseas, diarrea o cefalalgia. Después de este efecto tóxico, y siguiendo el método de Lewis (T. Lewis: Clinical Disorders of the heart Bear.—Third Edition), debemos administrar la mayor dosis tolerada, sin trastornos, durante varias semanas, para al final reducirlo a cinco gotas, tres veces al día, viéndose aumentar el número de latidos cuando se disminuye la dosis de digital. Patterson ha visto muchos casos de taquicardia paroxistica esencial, que tienen que estar sometidos a la digital, continua o intermitentemente durante su vida y a dosis variables, si quieren vivir. Se ha visto cesar rápidamente un paroxismo de taquicardia, después de la inyección intravenosa de digitalina (un miligramo) o estrofantina (un cuarto de miligramo). Debemos hacer patente que la digital obra produciendo un bloqueo parcial del corazón.

En general podemos emplear otros remedios cuando el enfermo es visto por primera vez, tales como el reposo en cama, que mejorará muchos los síntomas. En un caso personal un purgante mejoró el estado de flatulencia e hizo desaparecer el paroxismo de taquicardia. En bastantes casos, la colocación del enfermo en una determinada posición, afortunadamente conocida por el mismo enfermo,

hace desaparecer el paroxismo. Hay que citar entre ellas la presión sobre el vago derecho que por su relación con la carótida la oclibera mejorando al enfermo. He observado buenos resultados por la colocación de bolsa de hielo sobre la región precordial. Lo mismo se puede decir de la mostaza, en cataplasmas, en casos de dolor precordial. El hecho es que la mejoría concuerda con la aplicación de diversos remedios.

7. Pulso alternante.—Es de origen desconocido, pero desde el punto de vista terapéutico, debemos tener en cuenta que aparece por exceso de trabajo mental o físico. Sin embargo, todos los corazones deben ser sometidos a un examen detenido, para verse si se llega a conocer sus factores casuales. En caso de exceso de trabajo físico, el reposo en cama mejora mucho el proceso; igual podemos decir del exceso de trabajo mental. En estos enfermos a menudo hay asociación de otros procesos, tales como hipertensión arterial, enfermedad renal, angina de pecho o respiración de Cheyne-Stokes, a lo que se debe dirigir principalmente la terapéutica. Hay una porción de casos en los que el pulso alternante va unido a una taquicardia simple paroxística. En estos casos se debe tener cuidado con el uso de la digital. Cuando la frecuencia del pulso no se eleva mucho de la cifra normal, no debemos emplear la digital; siempre aconsejar el reposo en cama en casos de hipotensión.

Dr. J. M. Anders.

GUARDIA CIVIL

Recomendaciones e influencias

No hace muchos días que en el Boletín Oficial de la Guardia civil, se ha publicado una circular del general director del Cuerpo, corta, muy corta; pero expresiva y contundente.

Se refiere a las influencias y recomendaciones; a esta plaga que todo lo invade y de la que no escapa nadie que suponga valía para la obtención del anhelo que cada cual persigue.

¡Qué de disgustos, contrariedades y sinsabores han producido y continúan produciendo, pese a todas las medidas restrictivas que se adopten para que concluyan las influencias y recomendaciones!

Porque en el modo de ser humano, no es posible sustraerse en absoluto a los requerimientos de la familia, a los deberes de gratitud, a las invocaciones de la amistad y hasta a la disimulada imposición de los de arriba. En la Guardia civil, institución austerísima, en la que parecía no podía prosperar esa carcoma de la influencia y recomendaciones, más de una vez ha habido necesidad de acudir al empleo de las mayores energías para evitar sus estragos.

Y uno de los paladines que más lanzas rompió contra las influencias y recomendaciones, fué el fenecido general Sánchez Gómez, el cual, sin embargo, y bien a su pesar, no pudo resistir el poderoso empuje de algunas de ellas.

Ahora mismo, paga las consecuencias de esas influencias y recomendaciones una benemérita clase del Cuerpo, víctima de las exigencias de la amistad que le impulsó a interesarse en favor de quienes ínicamente la explotaron, para más que nefandos fines.

Menos mal, cuando la influencia o la recomendación no sorprende la buena fe o la confianza del requerido.

Porque hasta en lo que parece más fútil o insignificante se corre el riesgo de arrostrar graves responsabilidades, como en el anterior caso.

Parece, y es cosa inocente y sencilla, gestionar la rápida concesión, abreviando trámites y garantizando con el respeto y honorabilidad de la propia personalidad, de una licencia de uso de armas, de caza, la expedición de un pasaporte, etc., etc.

—Es fulano quien me pide este favor—se dice uno—al que no se lo puedo negar por lo obligado que con él estoy.

Y allá van nuestras actividades para satisfacer lo que de nosotros se solicita.

Luego resulta, que el amigo ha sido engañado o nos ha engañado él mismo, pues que la recomendación ha servido para un ilícito o reprobado uso de aquello que se ha conseguido, poniéndonos en ridículo, o lo que es más lamentable, en un comprometedor situación.

La experiencia de la vida nos enseña a resistir, hasta el heroísmo, los impulsos de eso que llamamos deberes de amistad o de personales consideraciones, sobre todo, en aquello que no pende de nosotros mismos y si tiene conexión con el cargo o cometido que ejercemos, el cual ha de desligarse en absoluto de toda influencia a él extraña.

De aquí, el que aplaudamos las disposiciones que se dictan para restringir todo lo posible el uso de recomendaciones e influencias, que al ponerse en juego exteriorizan, cuando menos, la duda respecto de la justicia del llamado a otorgarla, con lo que se le infiere ofensa, si es que no se pretende forzar su voluntad en favor del no digno por cualquier concepto y en perjuicio del mérito o del mayor derecho que se pretende proponer, en cuyo último caso es mayor la expresada ofensa.

El día que la Humanidad se desprenda de las influencias de todo género que la corroe, habrá conseguido el más resonante triunfo sobre sí misma. No es empresa fácil; pero lo que ayude a ella, no debe dejarse poner en práctica.

Y como la Guardia civil es una institución modelo, que mucho se aproxima al concep-

to de la más pura moral, de ella ha de irradiar el ejemplo, con lo que acrecentará su prestigio y respetabilidad.

Fuera de ella ese virus de influencias y recomendaciones en cualquier sentido que se signifiquen, así interna como exteriormente.

Con lo que se evitará disgustos y eclipses de interior satisfacción que a toda costa hay que mantener, por ser el sólido fundamento de su vida y de su independiente actuación.

LA BOLSA

Table with columns for MADRID, DEUDA PERPETUA 4 POR 100, DEUDA AMORTIZABLE 4 POR 100, DEUDA AMORTIZABLE 5 POR 100, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA. Includes various financial data points and exchange rates.

BOLSA DE BARCELONA. Interior, 67,60; Amortizable 5 por 100, 90,50; Exterior, 82,40; Eortes, 246,50; Alicante, 252,50; Andaluce, 33,50; Orense, 00,00; Hispano Colonial, 00,00; Crédito Mercantil, 00,00; Tabacos Filipinos, 000,00; Río de la Plata, 00,00; Francos, 44,80; Libras, 26,65; Marcos, 10,50.

BOLSA DE BILBAO. Altos Hornos, 161,00; Felguera, 138,50; Explosivos, 000; Resineras, 505,00; Papelera, 125,00; Norte de España, 000,00; Banco de Bilbao, 1.900,00; Río de la Plata, 000,00; Dado, 000,00; Cala, 00,00; Banco de Vizcaya, 0,925; Basconia, 000; Sota y Aznar, 1.700; Nervión, 1.400,00; Unión Marítima, 0,000; Vascongada de Navegación, 000; Robla, 000,00; Guipúzcoa, 000,00; M. Bilbao, 000; Mundaya, 000,00; Izarra, 000; Libras, 00,00; Francos, 00,00.

PARIS.—Exterior, 000,00; Nortés, 535,00; Alicante, 545,00; Libras, 59,25; Pesetas, 221,50; Dólares, 17,07; Francos suizos, 267,75; Pesos oro argentino, 000,00; Libras, 59,00; Coronas suecas, 334,50; Coronas noruegas, 251,00.

LONDRES.—Exterior, 000,00; Consolidados, 00,000; Francos, 50,075; ídem suizos, 22,54; Florines, 00,000; Dólares, 3,4775; Libras, 100,125; Pesetas, 26,625; Marcos, 257,07.

Bibliotecas públicas

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).
Real Academia de la Historia (León, 21) de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve,

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce y los domingos de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a trece.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce (a excepción del mes de agosto que será de ocho a doce por motivo de limpieza).

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45) de nueve a quince, los domingos de once a trece.

Sociedad Económica Matritense (plaza de a Villa) de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la industria y de las Artes (Hipódromo).

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 133) de ocho a catorce, los domingos de diez a trece (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Escuela de Sordosmudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a trece (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Los Reyes a Barcelona

BARCELONA 17.—El secretario del Somatén de Barcelona, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«El 16 del actual fué recibida por el Rey la Comisión del Somatén de Barcelona, que fué a invitarle a la fiesta de la bendición de las banderas que las damas barcelonesas ofrecen a los distritos de la ciudad, como recuerdo y agradecimiento por la intervención del Somatén en la huelga general revolucionaria de marzo de 1919. Convenientemente autorizados, debemos comunicar que el Rey asistirá a la fiesta del 24 de abril próximo, acompañado, si es posible, de la Reina».

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra. Obra de gran interés para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 5, Concierto por el cuarteto vocal de la Capilla Sixtina.

APOLO.—A las 10. La amazona del antífaz.

ESPAÑOL.—A las 10 Cyrano de Bergerac.

CENTRO.—A las 10, La casa de García.

TURO PARK.—(Palacio de invierno Ferraz 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant a 5 pesetas cubierto y a la carta variedades super-tango desde las 4 de la tarde.

LARA.—A las 6 1/4, La calumniada.

A las 6, El puesto de antiques de Baldo-mero Pages.

IDEAL ROSALES.—A las 10 1/4, ¡Chófer a Rosales! con nuevos cuadros de gran éxito tomando parte el Sr. García Ibáñez.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Las super-hembras.

A las 10 1/2, Las superhembras.

FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades. A las 6 y a las 10, películas y grandioso programa de variedades.

MADRID CINEMA.—(Malasaña, 6)—Tarde, cinco; noche, nueve y tres cuartos. Cinematógrafo, programa Royalty. Variedades; María de los Angeles (bailes), Trio Aguilar (pot-pourri), Hermanas Brot (bailes), The Onoto (acrobacias), Carmelita Sevilla (bailes) y Stella Margarita (canciones).

PROYECCIONES.—El hijo de la noche quinta jornada, y Cristus (función religiosa).

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

APARTADO 436

Además, el párrafo 12, anexo 2.º prevé la emisión por Alemania de 20.000 millones de marcos oro en bonos que no producirán interés y reembolsables el 1 de mayo de 1921 y amortizables únicamente por las entregas que figuren en el concepto de Reparaciones.

Si Alemania no hubiese amortizado en dicha fecha la totalidad de los 20.000 millones de marcos oro en bonos emitidos, en virtud del párrafo 12, art. 2.º, nuevos bonos produciendo interés, serían sustituidos a los anteriores sin interés; pero esa emisión no guarda ninguna relación con las obligaciones, puestas a la cuenta de Alemania por el art. 235, las cuales son y quedan absolutamente imperativas.

HELSINGFORS 21.—Cerca de Kiev se desarrollan combates cuyos resultados no siempre son favorables a los bolcheviques.

En la región de Kiev a Odesa impera la anarquía. Cerca de 20 jefes insurrectos operan con importantes fuerzas. Las ciudades de la región pasan alternativamente a poder de unos y otros, y la población soporta sufrimientos inauditos.

Las islas de Olviopol, Balta, Urman, etc., están en parte destruidas, pues durante estas dos últimas semanas han sufrido once invasiones.

La población meridional cree que en la Rusia central el poder de los Soviets ha sido derribado, y los campesinos piensan ayudar a los insurrectos.

Varios regimientos rojos se han pasado a las filas de aquéllos. En el departamento de Tcherlogoff la insurrección está en plena intensidad; opera allí el atamán Romanhko; que se ha apoderado de la ciudad de Konotop. En los pueblos ya no hay comunistas, y los combates tan sólo se libran en las ciudades o en las líneas ferroviarias.

Ayuntamiento

Da principio a las once, bajo la presidencia del conde de Limpias.

El Sr. García Cortés solicita que se ordene el funcionamiento de los puestos reguladores, nombrando a tal efecto personal idóneo.

El Sr. López Baeza encarece la necesidad de que este personal no tenga a su cargo, atribuciones de orden económico, que dé lugar a casos como el del expediente instruido a un funcionario, por detentación de fondos.

El conde de Limpias promete serán atendidas ambas pretensiones.

Después de unas breves observaciones del señor Cordero, se estiman las bases formuladas para llevar a cabo un concurso con objeto de establecer diversas líneas de autobuses, con destino al servicio público.

También se aceptan las bases de un concurso de cartel anunciador para las fiestas de San Isidro.

El Sr. Saornil se lamenta de la deplorable situación en que se encuentran las calles adyacentes al segundo trozo de la Gran Vía.

El Sr. López Baeza protesta contra el propósito de conceder a la Embajada italiana una parcela de terreno de la calle Mayor, con vuelta a la de la Almudena, para lo que han mediado influencias de una alta personalidad del Estado.

Los Sres. Fernández Canela y Maura confirman la aseveración al defender el dictamen, si bien hicieron observar los perjuicios que se derivarían para el Consistorio de interponer recurso alguno.

El Sr. García Cernuda denuncia deficiencias en los servicios que prestan algunos maestros, acordándose que los incurso en ellas no tengan derecho por ahora a disfrutar de los beneficios del quinquenio.

El Sr. Marcos defiende una propuesta encaminada a que no se autorice a ningún empleado o dependiente del Municipio prestar servicio en distinto lugar para el que fué nombrado.

El Sr. Onís sostiene en otra proposición se deje sin efecto la autorización concedida a la Compañía que funciona actualmente en el teatro Español.

Después de hablar varios ediles, se acuerda no tomar en consideración tal propuesta.

A estudio de la Comisión correspondiente, se acuerda pase otra moción del Sr. García Cortés para que en el plazo máximo de tres meses, el Negociado de Hacienda estudie y proponga a la Comisión de Hacienda un plan para la aplicación del reparto general en Madrid, dentro de las facultades que la ley Municipal concede en este respecto al Ayuntamiento.

Se aprueba la moción de la Alcaldía por la que se establece para los panceillos llamados de flama el precio de 10 céntimos, no sin exponer el Sr. Cordero sus temores de que tengan 125 gramos.

Por unanimidad se determina, a petición de los concesionarios del Teatro Español, se autorice a Camila Quiroga para que actúe en dicho Coliseo durante la temporada próxima la Compañía que dirige.

Los señores Alvarez Herrero, Díaz Agero, Onís y García Revenga, se ocupan de un dictamen por el que se propone la adquisición, por gestión directa, de siete automóviles sanitarios con destino al Laboratorio Municipal, que se acuerda quede retirado.

El Sr. López Baeza formula varios ruegos y dictamina la improcedencia e ilegalidad de que el edil Sr. Farge tenga un negocio de adquisición de terrenos, en los que habrá de emplazarse la Cárcel de Mujeres.

El Sr. García Revenga dice que se ha desechado el pliego del Sr. Farge, y el Sr. Marcos asevera que el interesado le dijo cuando le llamó la atención sobre el caso, que ignoraba la ley Municipal.

A continuación se declaró terminada la sesión, siendo las dos de la tarde.

IDEAL ROSALES

TEMPORADA DE OTOÑO en el salón de invierno Los mejores programas de variedades: Souper-rango, Café, Restaurante Subvencionado por el Casino

El asesinato del Sr. Dato

Los directores de los periódicos visitan al ministro.—Nota oficiosa

A la una de la tarde visitaron al ministro de la Gobernación los directores de periódicos, para cumplir el acuerdo tomado en la reunión de anteañoche.

Expusieron al conde de Bugallal la situación, a su juicio, deprimente, en que se colocaba a la Prensa, por el acuerdo del director de Seguridad, y le hicieron ver que, a juicio de ellos, no tiene facultades dicho funcionario para tomar la resolución que había adoptado. Esa es facultad del Gobierno, y a él es a quien compete.

El ministro de la Gobernación repitió lo que viene diciendo desde anteañoche respecto a la mala interpretación que ha tenido la disposición del Sr. Torres Almunia, puesto que se refería exclusivamente a pesquisas e indagaciones que se estuviesen haciendo; pero de ninguna manera a hechos consumados y a servicios terminados ya. Repitió su propósito de no originar molestia alguna a la Prensa.

Los representantes de los periódicos manifestaron que ellos, por su parte, tampoco lo tenían de estorbar los trabajos de la Policía, sino de ayudar a ésta en lo que fuera posible, reclamando al propio tiempo el derecho que tienen a hacer amplias informaciones.

El ministro de la Gobernación, amabilísimo, se mostró dispuesto a todo género de transacciones y se llegó a la fórmula siguiente: Que se envíen las galeradas relativas a la información a que dé lugar la captura de los autores del atentado del Sr. Dato, al Ministerio de la Gobernación, para que el jefe de Orden público las examine y señale en ellas lo que debe ser eliminado.

Por su parte, los directores ofrecieron atender escrupulosamente las indicaciones que en tal sentido hiciera el jefe de Orden público.

Reiteró el ministro de la Gobernación que el examen de los originales se hará con un criterio de gran amplitud, y que solamente se retirará de las galeradas lo relativo a pistas iniciadas o que siga la Policía.

Terminado este asunto, los directores de periódicos expusieron al Sr. Bugallal el atropello de que había sido objeto La Tribuna en su número de anoche, y pidieron que el fiscal tuviera un criterio más amplio en punto a denuncias, dejando a salvo el derecho de los periódicos a fiscalizar la acción del Gobierno y de cada uno de sus ministros.

El ministro de la Gobernación lo ofreció así, y terminó la reunión con muestras de efusiva cordialidad.

Establecimiento de la previa censura

Como consecuencia de esta visita, el conde de Bugallal ha autorizado la publicación de informaciones relacionadas con las investigaciones que se realizan para descubrir a los autores del asesinato del Sr. Dato, con la sola condición de que las galeradas de estas informaciones sean previamente sometidas a la censura, que se ejercerá en el Negociado de Orden Público del Ministerio de la Gobernación.

Por tanto, esta información, como las que publicaremos en días sucesivos, están autorizadas por la previa censura.

Si mal estaba la disposición del Sr. Torres Almunia, mal está lo de la previa censura, porque sólo nos permitirán decir lo mismo que el director general de Seguridad daba en sus notas, con más amplitud y claro está, y un poco mejor redactado.

Se ha debido dejar a los periódicos en plena libertad de acción, con el compromiso de observar una prudente discreción en la publicación de informaciones para no entorpecer la acción judicial policíaca, en la inteligencia que hubiéramos sabido llevar estas informaciones con toda discreción.

El detenido Sabater.—La mujer, en libertad

El detenido Sabater que hace días fué traído de Barcelona en unión de su mujer, parece que no ha de aportar detalles de interés que sirvan para el esclarecimiento de ciertos puntos que aparecen oscuros en el suceso.

Su detención, efectuada en Barcelona, la motivó el que a su nombre estuviera alquilado el garage de la calle de Fernández Oviedo, 1, que ocuparon los asesinos.

El contrato se hizo con una cédula a su nombre.

Al saberse en Madrid la noticia de su detención, juntamente con la de su esposa, se supuso que eran el hombre y la mujer que, con los nombres de Leopoldo Noble y Lucía For, habitaban en la calle de Alcalá, 142, en el cuarto subarrendado por el tabernero Pedro Barahona.

Posteriormente se aclaró la confusión, demostrándose que el matrimonio detenido no tenía nada que ver con aquel otro, sabiéndose la causa de la detención de Ramón y Carmen, que no es otra sino la que se cita.

De Sabater se tienen noticias acerca de su persona. Sin embargo, se ignora aún si su verdadero nombre es Ramón o Román, si se apellida Sabatés, Sabater o Sabaté y su segundo apellido Molla o Malla. Sobre estos extremos hay algunas dudas.

Lo que se ha comprobado es que estuvo en Madrid desde primeros de enero hasta el 4 de marzo, o sea cuatro días antes del atentado.

Vino a la corte en automóvil desde Barcelona, donde reside, al servicio de un señor italiano que se dedica al negocio de automóviles.

Aun cuando dicho industrial trajo a Sabater para cuatro o seis días a lo sumo, hasta que se efectuara la venta de un automóvil, lo cierto es que Ramón permaneció en Madrid dos meses, comiendo y durmiendo en la misma casa del italiano.

Durante la estancia del Rey Alberto en Madrid la Policía detuvo a Ramón una noche, cerca del palacio de los duques de Medinaceli, por inspirar sospechas su actitud.

En el palacio se celebraba en aquel momento la fiesta en honor de los Monarcas belgas.

Se le ocuparon en aquel entonces una pistola Start, un carnet de agente de Somatén de Bar-

celona, a su nombre. Fué puesto en libertad por este detalle.

Ahora bien; el italiano, a cuyo servicio estuvo el detenido, ha dado acerca de él informes inmejorables; incluso afirma que era persona de orden y que reprobaba los actos de violencia que por los sindicalistas se cometían en la ciudad Condal.

Asimismo el industrial ha declarado que sólo faltó de casa Sabater, la noche que se le detuvo en el palacio de Medinaceli.

Como consecuencia de las diligencias practicadas ayer por el Juzgado, la esposa de Sabater Carmen Casanell, fué puesta en libertad.

Cinco procesados

El Juzgado ha decretado el procesamiento, no sólo de Mateu, sino también de Sabater, el florista José Miranda, el individuo que encargó al cabo de la Guardia civil de Eibar dos pistolas «Star» y que se llama Luis Bataille y el aludido cabo de la Benemerita.

Este llegó a Madrid detenido, ayer mañana, procedente de Bilbao.

Pedro Mateu

El detenido Pedro Mateu continúa en la cárcel incomunicado; su entereza ha decaído un tanto.

La preocupación que le domina es la de que se le devuelva el dinero que se le ocupó al ser detenido, porque dice que lo necesita para pagar las deudas que ha contraído y además para dejar de comer el rancho de la cárcel.

La labor judicial

A las diez de la mañana, volvió a constituirse hoy el Juzgado especial.

El Sr. Escalera, estuvo gran parte de la mañana, ordenando todo lo actuado hasta ahora; cerca de las doce, abandonó su despacho oficial, siendo entonces abordado por los periodistas, a los que manifestó, que él, por su parte, tenía concluido todo, y que poco o nada le quedaba por hacer, hasta que le envíen nuevos detenidos.

Añadió, que son cinco los procesados que hay: Pedro Mateu, el cabo de la Guardia civil, el florista, el conocido por «Charlot» y Sabater.

Sobre este último, dijo el Sr. Escalera, que es un hombre que le hace dudar, pues unas veces parece un buen hombre, y otras, un criminal.

PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones

SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUB-

VENCIONADO POR EL CASINO

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA

HASTA EL PARQUE O VICIVERSA

Notas financieras

Cupones, dividendos e intereses

Banco de Vigo.—Reparte un dividendo de pesetas 30 por acción, libre de impuestos y contra el cupón número 17.

Electra-Regadío de Mendigorria.—Contra el cupón 7, paga el dividendo correspondiente al último ejercicio.

Compañía general de Asfaltos y Portland «Asland».—Paga el cupón 20 de las acciones preferentes, deduciendo los impuestos.

Minas de Irún y Lesaca.—Reparte un dividendo de pesetas 20 por acción (6,66 por 100), contra cupón 15.

Comisión liquidadora de Plomos de Linares. Devuelve un 5 por 100 de las cantidades suscritas.

Barcelona de Electricidad.—Paga los cupones números 28 y 26 de las Obligaciones 1907 y 1908, respectivamente.

La Hidroeléctrica Ibérica.—Pide a sus accionistas el segundo dividendo pasivo, correspondiente a la ampliación de capital.

Rheinisch-Westfälische Boden-Credit Bank. Distribuye un dividendo de 6 por 100.

La España Industrial.—Reparte un dividendo de 60 pesetas por acción, a cargo del ejercicio último.

Crédito Navarro.—Reparte un dividendo complementario de 50 pesetas a las acciones de primera serie y de 28,126 a las de segunda.

Electra Bedón (S. A.)—Pide a sus accionistas el primer dividendo pasivo de 25 por 100.

El Irati.—Reparte un dividendo complementario de 25 pesetas por acción.

Unión Eléctrica Vizcaína (S. A.)—Contra cupón 13 y como complemento de los beneficios de 1920, reparte un dividendo de 5 por 100, libre de impuestos (pesetas 25 por acción).

Compañía Naviera Ameiya.—Paga la cantidad acordada repartir como tercera entrega por devolución de capital.

Deuda municipal de Castellón al 5 por 100.—Desde el día primero págase el cupón núm. 31 de las Obligaciones de esta Deuda, libre de todo impuesto.

Compañía de Asfaltos Maestu (San Sebastián).—Distribuye a las acciones un dividendo de pesetas 50.

Norddeutscher Lloyd.—Reparte para cada uno de los ejercicios de 1919 y 1920, un dividendo de 8 por 100.

Hispania Marítima (S. A.)—Paga el cupón número 7 de sus obligaciones, libre de todo impuesto.

El Presupuesto alemán de 1920 se ha cerrado con un déficit de 79.000 millones de marcos, incluidos los créditos suplementarios.

La casa inglesa Amstroug Whitworth y Compañía ha firmado un contrato para la reparación de las locomotoras de Rusia. Esta noticia no se compagina con la de haberse roto las negociaciones comerciales entre ambos países.

«Checoslovaquia ha declarado libre la exportación de papel de periódicos y ha concedido permiso para la importación de 90.000 hectolitros de vino.

—Ha quedado constituida la Sociedad F. C. Metropolitana de Barcelona (S. A.), siendo nombrado presidente el opulento millonario bilbaíno, D. Horacio Echevarrieta, y gerentes, don Alfredo Vinas y D. Adolfo Gamidine.

—El Senado norteamericano ha votado una ley, la «Poindexter Antitrust Bill», para reprimir las huelgas, sobre todo las ferroviarias, estableciendo fuertes sanciones y penalidades para cuantos las fomenten.

—Por R. O. de Hacienda, se ha dispuesto se admitan a la contratación como efectos públicos, en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, las 90.000 Obligaciones del Tesoro, serie A. y las 141, serie B., emitidas en 1 de enero último.

—Con el fin de atender al desarrollo de sus múltiples negocios, la Sociedad Anónima Constructora Bilbaina, ha acordado en Junta extraordinaria ampliar su capital social, en 1.200.000 pesetas efectivas.

—En el Africa del Sur han comenzado a cerrarse importantes minas de diamantes a causa de la crisis que reina en el mercado de piedras preciosas.

—Para la explotación de los yacimientos alsaianos de potasa, se va a formar un grupo industrial francoinglés.

—El día 1 del corriente mes, inauguró sus operaciones la Sucursal que en Miranda de Ebro ha instalado el Banco de Vizcaya.

Función benéfica en Correos

Los funcionarios de Correos organizaron el jueves en Apolo una simpatísimas fiesta, a beneficio del Colegio de Huérfanos de Correos.

Honraron la fiesta con su presencia, Su Alteza la Infanta Doña Isabel, el ministro de la Gobernación, el director general de Correos y Telégrafos, conde de Colomby; el subsecretario de Gobernación, Sr. Wais; los ex directores señores Alas Pumariño, Navarro Reverter, Ruano y otras distinguidísimas personalidades políticas.

El teatro estaba adornado con flores, siendo obsequiadas con ellas todas las señoritas y señoras que asistieron por los individuos que forman la Comisión receptora, compuesta de los señores Pacheco, Rovira, Bahamonde y Leal.

«La amazona del antifaz», fué interpretada admirablemente por la compañía de Apolo, y la soprano lírica señorita Consuelo Azorín, dió un admirable concierto acompañada al piano por la señorita Díaz.

Nuestro compañero Sr. Hermosilla, leyó después las cuartillas siguientes:

«Serensísima señora, señoras y señores:

Sea el corazón el único inspirador de mis palabras en esta fiesta de esperanza y de amor, y quede desechado aquel mal pensamiento que el poner la pluma en estas cuartillas, me asaltó de llamar en mi auxilio a cualquier enciclopedia en donde, por dos cuartos de paciencia, hubiera podido traer abundantes citas de enrevesados nombres que, hablando de la existencia social de un individuo, me hicieran negado a hacerme creer a mí mismo que estaba ya doctorado en la sociológica ciencia que los hombres de ahora se empeñan en enmarañar, tal vez porque ne sus egoísmos huyan de arreglar a la práctica toda aquella grandeza inconmensurable y santa de sociología que holgadamente cabe en una hoja de papel de fumar: «Ama a tu prójimo como a tí mismo.»

Cuando oía rezar a mis hijitos aquella oración tres veces santa porque fué hecha por Dios, rezada por ellos y aprendida de mi madre, en la que piden al Altísimo su pan de cada día, me dije a mí mismo: Ya tengo tema para la fiesta de Correos.

Dios responde a los niños ofreciéndose por ellos todo entero. Cuando la muerte, todos los sabéis, hace presa en quien es el sostén de un hogar humilde, deja emplazados con la cédula sangrienta de la misericordia, aquellos infelices para quienes comienza el crepúsculo de una noche espantable, entre cuyas sombras avanzan las desdichas todas que la sirven de heraldos mil veces malditos. Detenerlos, iluminando aquellos corazones con la luz de la esperanza y del amor, es la obra de piedad que dos esforzados caballeros de las postas españolas, han realizado con singular arrojo. Sean, pues, para ellos, para nuestro generoso director señor conde de Colomby de la más rancia nobleza sevillana, y para nuestro infatigable compañero don Tomás Sánchez Pacheco, las bendiciones de nuestros hogares y las oraciones de nuestros hijos.

Que en S. A. en el señor ministro de la Gobernación, en ellos y en vosotros todos, que también habéis cooperado con vuestra presencia en esta fiesta, se cumplan para siempre aquellas palabras del Santo Evangelio con que el Señor responde a las oraciones de los niños y que yo os pido que debajo de la imagen del Corazón de Jesús, queden esculpidas en la puerta de nuestro colegio: «El que recibe a un niño en mi nombre, me recibe a mí.»

[Viva el Rey!]

La fiesta resultó brillantísima.

MINISTERIOS

Estado

El embajador de España en Buenos Aires, participa al Ministerio de Estado que, organizados por la Colonia española, se han celebrado en aquella capital, solemnes funerales en sufragio del Sr. Dato. Asistieron los ministros, los presidentes de las Cámaras y altas personalidades.

—Nuestro representante en Londres ha hecho presente al Gobierno español, la protesta de la Cámara de Comercio española de aquella capital, contra el asesinato del Sr. Dato, trasladando al mismo tiempo un mensaje de dicha Cámara, en el que hace presente su sentimiento.

Gracia y Justicia

Una visita importante.—El ministro de Gracia y Justicia conferenció largo tiempo en la mañana del viernes con D. Santiago de la Escalera, juez especial que entiende en el sumario instruido con motivo del asesinato del ex presidente del Consejo.

A la conferencia se atribuye gran interés.

Las relaciones franco-españolas

PARIS 19.—En un artículo que publica el periódico L'«Eclair» a propósito del asesinato del señor Dato, y en el que glosa el tacto y las buenas disposiciones que siempre manifestó el malogrado presidente del Consejo español con respecto a Francia, dice el articulista lo siguiente:

«Conoció y frecuenté mucho a D. Eduardo Dato, a quien acaban de asesinar tres anarquistas.»

«Era el Sr. Dato un hombre de carácter dulce y discreto, que profesaba a Francia la más viva simpatía.»

Al sentimiento que nos ha causado su muerte, debemos añadir algunas reflexiones sobre el estado actual de la nación vecina, a la que a menudo hemos olvidado, pero que siempre nos ha conservado su amistad.

Actualmente se halla sumergida España en un estado de marasmo y de estupor y si alguna vez hemos observado en nuestras mutuas relaciones una cierta estrechez, se debe especialmente, más que a los errores de nuestra indicada erencia, a la prolongada situación que acabamos de señalar.

En un libro muy reciente que he publicado nuestro muy querido y admirado amigo el conde de Romanones, señalase un muy curioso pasaje, sobre la carencia de ideales que aniquila a su país.

En la gigantesca y contradictoria reivindicación de nacionalidades que agita al mundo, España no ha solicitado nada, ni tampoco ha querido poner su candidatura para desempeñar un importante papel en el Concierto de Naciones; únicamente el conde de Romanones se ha preocupado de ello, y reclama para su Patria un puesto en el mundo.

Aparentemente, pudiera ser esto un programa de nacionalismo discreto en la forma; pero nos preguntamos, y preguntamos a nuestros representantes bien informados, si no habían de entenderse estos propósitos en un sentido más inmediato y vario, y si no sería esta una forma, para el que ayer fué director de la política española, y pudiera serlo mañana o pasado de reclamar la atención de Francia.

Recordemos sus palabras durante la guerra repetidas a los franceses a quienes la amabilidad y fino sentido del conde de Romanones, aproximaba y retenía: «Hablemos; es preciso que nuestras naciones hablen.»

Aunque el momento pudiera parecer inoportuno para avalorar su invitación, es preciso hacer recordar que los dos rivales, don Eduardo Dato, asesinado en una emboscada anarquista y el conde de Romanones, presidente de la política española, sobre este deseo español: «La aproximación a Francia.»

El artículo está siendo muy comentado en los centros diplomáticos franceses, pues se supone que ha sido inspirado por persona autorizada.

Dos policías agredidos

VALENCIA 21.—En la bajada de San Francisco, fueron ayer agredidos dos agentes de Vigilancia que se encontraban junto a la pastelería de Martí prestando servicio.

Guarecidos en una de las esquinas de la calle de Barcenasa, a pocos metros del lugar en que se encontraban los agentes, hallábase dos individuos. Uno de ellos disparó dos tiros contra los policías, sin hacer blanco.

El policía Sr. Mas, repelió la agresión con otros dos disparos.

Inmediatamente el agresor huyó; pero su acompañante pudo ser detenido por el otro agente, ayudado por dos soldados que pasaban por allí.

El detenido tiene veintiséis años de edad, es de oficio camarero y se llama Vicente Martínez Sevilla.

Se le ocuparon dos pistolas cargadas, tres cargadores y una bolsa con municiones.

La agresión se realizó cuando mayor era la animación en la Bajada de San Francisco, siendo verdaderamente milagroso que no ocurrieran desgracias.

Los agentes de Vigilancia se encontraban en aquel lugar, según unos, en busca de determinados individuos a quienes querían detener, y, según otros, para evitar que se ejerciera coacción con los trabajadores del horno y pastelería de Martí.

NOTICIAS

Petición de mano.—Por D. Rafael González y González y para su hijo D. Rafael González Iglesias, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Emilia Rodríguez Gutiérrez, hija de nuestro particular amigo D. Enrique Rodríguez Cosmen. La boda se celebrará en el próximo otoño, por el reciente luto de la novia.

El viernes se verificó en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, el enlace de la señorita Lorenza Redruello García con el señor don Eduardo Estrada.

Asistió al acto distinguida concurrencia, y los nuevos esposos salieron esta noche para las provincias andaluzas.

Les deseamos todo género de felicidades.

Durante los días 20 al 30 del actual, se celebrará una Asamblea organizada por la Asociación Nacional de Recaudadores de Hacienda, en el local de la Asociación general de empleados y obreros ferroviarios de España.